

AUTOMOVILISTAS



Sepan cuándo y dónde ceder el paso.



Mantengan su distancia con los ciclistas.

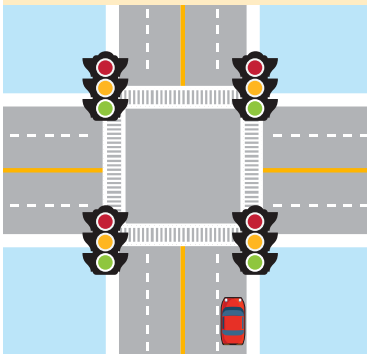


Estén atentos a lo que les rodea y eviten las distracciones para mantenerse a ustedes y a los demás seguros. No envíen mensajes de texto mientras conducen, es la ley.

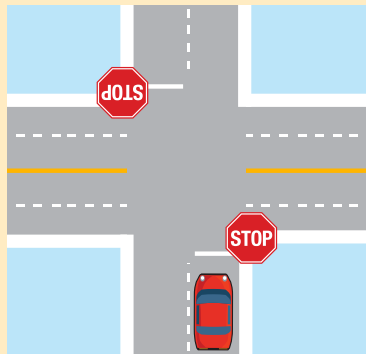
[Código de Transporte de Texas, §545.4251].

MANTENGANSE ALERTOS. Cedan el paso a los peatones en todos los cruces peatonales, estén marcados o no [Códigos de Transporte de Texas, §541.302, §552.003].

CRUCE PEATONAL MARCADO



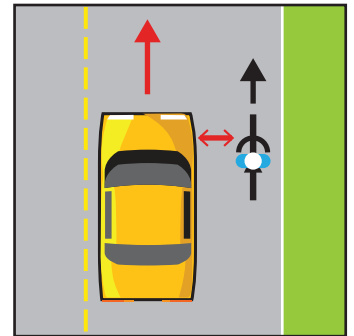
CRUCE PEATONAL NO MARCADO



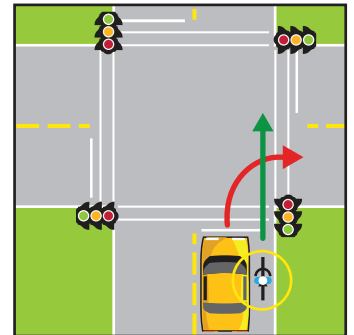
MIREN ANTES DE PROCEDER. Cedan el paso a los peatones cuando den vuelta en un semáforo, incluso si la luz está en verde [Códigos de Transporte de Texas, §552.001, §552.002].



CREA UNA DISTANCIA DE SEGURIDAD. Mantengan una distancia segura cuando rebasen a un ciclista [Códigos de Transporte de Texas, §545.053, §551.101]. Las ordenanzas locales pueden especificar la distancia requerida (por ejemplo, 3 pies).



PIENSEN BIEN, ACTÚEN BIEN. Cedan el paso a los ciclistas a su derecha cuando den vuelta a la derecha [Códigos de Transporte de Texas, §545.101, §545.103, §541.401, §551.101].



CTS2316.9708.FEB2023



CICLISTAS

Mantengan a los automovilistas informados.

Sigan las reglas de circulación. Asegúrense de que los automovilistas sepan dónde se encuentran y hacia dónde se dirigen. Manténgase visibles y sean claro al indicar sus intenciones. Obedezcan las señales de tráfico — es la ley.



PEATONES

Sepan cuándo y a dónde ir.

Los peatones deben ceder el paso a los vehículos cuando cruzan fuera de un cruce peatonal. Cuando crucen, obedezcan todas las marcas viales y señales de tránsito, es la ley.

SIGAN LAS SEÑALES DE TRÁNSITO.

Obedezcan todas las marcas viales y señales de tránsito [Código de Transporte de Texas, §551.101].



¿NO HAY CRUCE PEATONAL? CEDE EL PASO A LOS VEHÍCULOS.

Cede el paso a los vehículos cuando cruces fuera de un cruce peatonal [Código de Transporte de Texas, §552.005].

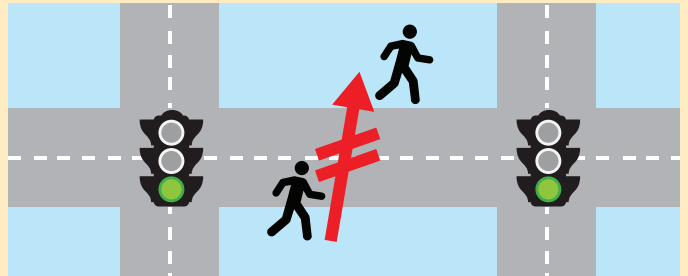


MANTÉNGASE SEGURO, MANTÉNGASE VISIBLE.

Usen una luz blanca en la parte delantera y una luz roja o un reflector en la parte trasera de su bicicleta [Código de Transporte de Texas, §551.104].



USEN EL CRUCE PEATONAL. No crucen la calle entre dos intersecciones adyacentes si existen semáforos. [Código de Transporte de Texas, §552.005].

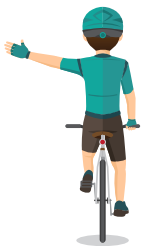


ÉCHENSE UNA MANO. Hagan señales con sus manos y brazos cuando cambien de carril y den vuelta [Códigos de Transporte de Texas, §551.101, §545.104–107].

Usen sus manos y brazos para indicar claramente sus intenciones.

Señal de giro a la izquierda:

Extiendan su mano y brazo izquierdo horizontalmente



Señal de giro a la derecha:

Extiendan su mano y brazo izquierdo hacia arriba O extiendan su mano y brazo derecho horizontalmente



Reduzcan la velocidad:

Extiendan su brazo izquierdo hacia abajo



AQUÍ ESTÁ TU SEÑAL. Sigue todas las señales en los cruces peatonales [Código de Transporte de Texas, §552.002].